

La Defensoría del Pueblo inició una actuación por posible robo de identidad o fallas en el sistema de seguridad.

La Defensoría del Pueblo, a través de su Centro de Protección de Datos Personales inició una actuación por posible robo de identidad o fallas en el sistema de seguridad en el caso de una denuncia por mala tramitación de la tarjeta SUBE.

Un usuario del transporte público el 1º de febrero de este año inició el trámite vía Internet para adquirir su tarjeta. Como respuesta obtuvo un código de trámite, “agregándole que cuando su solicitud fuera procesada y gestionada para el envío a domicilio se le informaría por la misma vía (correo electrónico)”.

La denuncia señala que el 14 de febrero de 2012 al no recibir respuesta e ingresar a la página web para hacer el seguimiento de su trámite, comprobó que éste había sido denegado por disponer de una tarjeta SUBE activa, con la siguiente respuesta “La solicitud fue rechazada porque el solicitante ya dispone de una tarjeta SUBE activa. Para gestionar la baja de la misma y solicitar una nueva tarjeta deberá comunicarse al 0810-777-SUBE(7823)”.

En otro orden, desde la Defensoría también asesoran en cuestiones relacionadas con las historias clínicas. Esto se refiere al hecho de que cada ciudadano es propietario de su propia historia clínica, la cual no puede ser retenida por ningún nosocomio, público o privado. Por eso, ante cualquier inquietud, se puede remitir a la página web del organismo [www.defensoria.org.ar](http://www.defensoria.org.ar) o concurrir personalmente a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cito en Venezuela 842, o llamando a los teléfonos 4338-4900 (líneas rotativas) o al 0810-333-3676, en el horario de 10:00 a 18:00, de lunes a viernes.